

Fraudes en el suministro eléctrico

Entre la picaresca, el delito y la pobreza energética

Los casos de fraude en relación con el suministro eléctrico parecen estar experimentando un continuo crecimiento en los últimos años, si hacemos caso de las denuncias que formulan públicamente las empresas suministradoras y si tenemos en cuenta el incremento de quejas recibidas en esta Institución.

Los datos que reflejaban la creciente brecha entre la energía suministrada y la energía contabilizada llevaron al gobierno, hace algún tiempo, a apostar por políticas que incentivaban a las empresas suministradoras la detección del fraude como fórmula para atajar una situación cada vez mas preocupante.

Sin embargo, transcurrido un cierto tiempo, son cada vez más las voces que se alzan para cuestionar la idoneidad de este sistema de incentivos, no sólo por su poca efectividad, sino también porque ha generado un clima de sospechas sobre la veracidad de algunos de los casos de fraude detectados.

Así, no son infrecuentes los casos en que personas sancionadas por, supuestamente, haber manipulado los contadores, claman su inocencia mientras denuncian su indefensión ante un procedimiento basado sustancialmente en las pruebas aportadas por alguna de las empresas subcontratadas por las grandes distribuidoras para detectar los casos de fraude.

Tampoco parece claro que sea cierta la idea generalizada de que el incremento de los supuestos de fraude se debe a un aumento de los hogares enganchados ilegalmente a la luz, ya sea porque sus moradores estén en situación de pobreza energética o por simple picaresca. Los datos que manejan las propias empresas eléctricas demuestran que el mayor porcentaje de fraude lo cometen grandes consumidores, principalmente empresas, industrias, comercios, establecimiento hoteleros y urbanizaciones, que obtienen pingües beneficios manipulando la red o alterando los aparatos de medida.

Sin embargo, **el fenómeno que más alarma está causando últimamente en relación con el fraude eléctrico es su relación con actividades delictivas, especialmente con el cultivo de plantas de cannabis en viviendas.** Un fenómeno, que no sólo preocupa por su potencialidad delictiva, ya que está propiciando la implantación en algunas barriadas y zonas desfavorecidas de Andalucía de organizaciones dedicadas al narcotráfico cada vez mas potentes y violentas, sino también por los graves riesgos y perjuicios que se derivan de los enganches ilegales utilizados para suministrar energía a estas plantaciones.

En efecto, el cultivo *indoor* del cannabis precisa de la instalación de potentes aparatos eléctricos que mantengan una temperatura idónea para el crecimiento de las plantas. Estos aparatos pueden llegar a consumir la misma energía que 15 viviendas normales. Por ello, para obtener la electricidad necesaria, se realizan enganches ilegales a las redes de suministro que, además de poner en grave riesgo la seguridad de personas y bienes, provocan sobrecargas en la red eléctrica que originan con frecuencia cortes de luz que afectan a la vida de las personas que residen en la zona donde se ubican.

Buena muestra de lo que decimos es lo que viene ocurriendo desde hace ya más de 5 años en la zona norte de la ciudad de Granada, donde los 20.000 vecinos que habitan los barrios que conforman esta zona desfavorecida deben soportar continuas interrupciones en el suministro eléctrico, que en ocasiones se extienden durante horas y a veces hasta varios días, impidiendo el normal devenir de estas personas en su vida cotidiana y poniendo en riesgo derechos básicos como la salud o la educación de los colectivos vulnerables -mayores, menores, enfermos crónicos, etcétera-.



Frente a quienes denuncian que el problema trae causa de las deficiencias e insuficiencias de las instalaciones eléctricas de la zona, la empresa suministradora sostiene que el problema es el resultado de la confluencia de un elevadísimo número de viviendas con enganches ilegales para usos domésticos y de pisos destinados a plantaciones de marihuana que demandan una enorme potencia que supera las capacidades de la red eléctrica.

Sea como fuere, la persistencia en el tiempo del problema y la creciente indignación de las personas que, pese a tener contrato y cumplir fielmente con sus obligaciones de pago, soportan a diario las incomodidades de los cortes de luz, llevó al Defensor a realizar una visita en la que pudo comprobar la grave situación que viven a diario las personas que residen en estos barrios y conocer, a través de los testimonios de los profesionales de la educación y la sanidad que prestan servicios en la zona, las graves consecuencias que los cortes de luz suponen

para toda la ciudadanía y, de modo especial, para los colectivos más vulnerables, como pueden ser los menores, las personas mayores o los enfermos crónicos.

Como resultado de estas gestiones hemos sido invitados a asistir a la reunión de la Mesa Técnica creada para luchar contra los cortes de luz que ha tenido lugar a principios de febrero de 2020 y en la que se nos ha informado del compromiso asumido por Endesa de aumentar la potencia instalada en la zona antes de fin del mes de marzo y mejorar las instalaciones eléctricas antes de fin del año 2020. Estas medidas deberían servir para poner fin, de una vez por todas, a los continuos cortes de luz que sufre esta zona de Granada desde hace más de 5 años.

Valoramos positivamente el paso dado por la empresa suministradora y nos hemos comprometido a hacer un seguimiento de las medidas anunciadas a fin de confirmar la solución del problema. Seguiremos insistiendo ante las Administraciones en la necesidad de adoptar medidas para regularizar el suministro eléctrico en la zona y solucionar el problema de los enganches ilegales que comportan un grave riesgo para la seguridad de todas las personas.

Recreos mudos, pueblos muertos

El Silencio de los recreos

Vivir en el medio rural ha constituido tradicionalmente una fuente de desventaja en el ámbito de la Educación. Aunque es innegable los avances experimentados en los últimos tiempos para mejorar las comunicaciones y el progreso socio-económico, lo cierto es que en determinadas zonas de nuestra Comunidad Autónoma el acceso a la Educación de los niños y niñas residentes en las mismas presenta muchas dificultades.

El diseño de ese Sistema educativo se vuelve un factor estratégico para alcanzar sus objetivos y, entre los factores que se deben abordar, el territorio y la población son conceptos que condicionan la ordenación de los recursos necesarios para lograr la propia efectividad del Sistema.

De ahí que los fenómenos relacionados con la despoblación están afectando de manera grave a los objetivos de lograr una implantación general y normalizada de los recursos educativos en el territorio de Andalucía. Las zonas que padecen esta pérdida del elemento humano y de población infantil ven amenazada la presencia de recursos educativos o gravemente afectada la dotación de estos medios.

La existencia en Andalucía de zonas y comarcas geográficas con una bajada de población es un hecho constatable según un reciente informe de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Las